

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 123,084 CIENTO VEINTITRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL INTERNADO DE LA
 ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-18-SE11, DECRETO
 N° 308 DE FECHA 09/05/2011.-
 Fecha de Pago 18/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14638	18/05/2011	123,084

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :128

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		123,084
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	123,084	
Totales		123,084	123,084

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	123,084	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		123,084
Totales		123,084	123,084



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero